

CONVIVENCIA



Son muchas las definiciones que podemos hacer acerca de lo que es el Fútbol Infantil, pero ninguna de ellas dejará afuera la convivencia como el modo de dar cumplimiento a las funciones que le competen.

Hay que visualizar el club de Fútbol Infantil como un espacio educativo que congrega a diferentes actores institucionales con roles y responsabilidades diferenciados, los que se concretan y expresan a través de las interacciones sociales compartiendo un mismo espacio y un mismo tiempo y una misma pasión el fútbol.

ACTORES EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA

ORIENTADOR



NIÑO



PADRES



DIRIGENTE



JUEZ



La **CONVIVENCIA** es la matriz constitutiva que conforma el escenario donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo facilitadora de los mismos o transformándose en un obstáculo.

Siempre estamos en el terreno de la convivencia en las prácticas educativas, en tanto estamos en interrelación e interdependencia con otras.

Convivir implica la práctica de ciertos compromisos de respeto mutuo, cooperación voluntaria en la realización de las tareas, análisis compartido para enfrentar problemas y resolver conflictos, en síntesis, todos aquellos principios y normas que requiere la actuación conjunta de varias personas e instituciones para conseguir un fin común.

Es de esta manera, viviendo juntos, DIRECTIVOS, PADRES, ENTRENADORES Y NIÑOS es que los Clubes cumplen con el cometido de EDUCAR Y FORMAR para el deporte y la vida.

La convivencia es el medio utilizado por las escuelas para educar y a la vez es también un fin, o sea un contenido de enseñanza. A convivir se aprende y parte muy importante de este aprendizaje se realiza en las escuelas.

Pero por el rol social que cumple el Fútbol Infantil, por el modo de relacionarse, estar juntos, compartir y colaborar, se puede afirmar que a convivir también se aprende en Club y podemos entonces afirmar que todo proceso educativo lleva consigo un modelo de convivencia.

Las normas de convivencia cumplen la relevante función de regulación en el Fútbol infantil estas normas están enmarcadas dentro de los objetivos, valores y reglas de juego.

En la actualidad es necesario también, intervenir para transformar algunos aspectos de la convivencia. Es la inevitable presencia del conflicto en toda vida institucional lo que exige que así sea ya que el conflicto forma parte, es inherente a las interacciones sociales de los seres humanos, al funcionamiento de cualquier establecimiento institucional y por ende a la convivencia en el Club .

La interacción de la cotidianeidad del Club (con niños cada vez en edades más tempranas), es el espacio donde los niños a través de la práctica deportiva están construyendo su identidad, modificando actitudes, aprendiendo a desempeñarse en la diversidad individual y social, fortaleciendo su autoestima, aprendiendo a compartir y cooperar, aprendiendo a relacionarse con el conocimiento del deporte en general.

Pero sobre todo, ese clima depende del modelo de convivencia elegido, es una construcción, la que depende en gran medida de las acciones pedagógicas y didácticas que intencionalmente se dispongan.

PROMOCION DE BUENOS CLIMAS DE CONVIVENCIA

El Fútbol Infantil se constituye en uno de los espacios privilegiados para el aprendizaje de habilidades sociales que amplíen los repertorios de formas de relacionamiento de niños y niñas, contribuyendo a la generación y fortalecimiento de vínculos de cooperación e interdependencia.

En definitiva, un espacio que apueste al aprender a ser y a vivir junto a otros en diversos contextos.

El clima institucional implica tomar en cuenta múltiples dimensiones que involucran a todos los actores de la comunidad (niños, niñas, dirigentes, entrenadores, árbitros, padres) y al relacionamiento con las familias y otros agentes de la comunidad y entre todos se va construyendo el entramado de relaciones.

En el Fútbol infantil, es fundamental que todos los actores involucrados, tengan la claridad de sus objetivos y principios y tomen como eje fundamental el desarrollo integral del niño, para imprimir el sello identitario de la propuesta pedagógica.

El Club, su modo de funcionamiento, de comunicarse, la forma que adquieren las relaciones interpersonales, los vínculos de respeto, solidarios, tolerantes, o no, la transmisión adecuada o no, de los valores se constituye en un referente que "enseña" por sí mismo

ADULTO → REFERENTE → NIÑO

La generación de redes sociales que conformen un ambiente basada en el respeto, el trabajo en equipo, la comunicación abierta, plural y el reconocimiento del otro, será un elemento clave para la construcción de un clima favorable de convivencia en el Club

Asimismo es necesario trabajar en la creación de una cultura de resolución de conflictos, en la cual se logre el cambio de perspectiva y donde los conflictos son vistos como oportunidades de aprendizaje de habilidades sociales.

La construcción de climas favorables de convivencia es una labor compartida, dinámica, que exige el compromiso y participación de todos, de aceptación de lo diverso, de lo plural y que requiere una coherencia entre lo que se dice en relación al convivir y las prácticas mismas de la convivencia.

LA IMPORTANCIA DE LAS NORMAS

Las normas en el CLUB constituyen un elemento clave a la hora de pensar la convivencia en los mismos, en tanto éstas, conforman la estructura, el encuadre donde se desarrollan las interacciones entre los distintos actores.

La convivencia basada en el respeto por el otro en su integralidad como persona, debe estar garantizada por cierto orden en un marco normativo que regule su dinámica de relaciones.

Es necesario que las normas sean conocidas por todos los actores y logren ser pensadas y consideradas como pautas, como referencias.

Cada Institución partiendo de las regulaciones generales, (Dictadas por el Órgano rector del Fútbol Infantil ONFI) formulará sus propias pautas normativas para la convivencia cotidiana teniendo en cuenta las singularidades del centro, las características, intereses, objetivos y necesidades particulares.

La convivencia exige un marco regulatorio de las relaciones para garantizar los derechos de todos en su integralidad y dicha normativa debe considerar los intereses y necesidades de las distintas partes involucradas, principalmente de los niños.

Es necesario poder apropiarse del marco normativo en tanto convicción de que el mismo encierra un conjunto de valores que compartimos y que debemos garantizar.

Por lo tanto es necesario discutir el mismo, apropiarse, establecer acuerdos y asegurarnos de su conocimiento por todas las partes.

Es decir, de algún modo definir la forma en la que el club trabajará con las normas, construyendo su propia modalidad de hacerlas conocer, instaurando un proceso reflexivo, intencionado que contribuya a la comprensión de las mismas.

Las normas delimitan una territorialidad, en tanto marca las pautas de lo que no es válido en el centro, de lo prohibido y lo permitido.

En este sentido, es sumamente importante el trabajar el por qué y el para qué de la norma, lo cual facilitará la incorporación de una manera reflexiva y contribuirá al compromiso de su cumplimiento por parte de todos los actores.

Líneas de promoción de buena convivencia.

- ▶ Entre ellos destacamos:
- ▶ • La modalidad de taller
- ▶ • El diálogo, la palabra
- ▶ • El juego
- ▶ • El trabajo con familias
- ▶ • La mediación

LOS TALLERES

LA MODALIDAD DE TALLER SE CONSTITUYE EN UN ESPACIO PRIVILEGIADO EN TANTO LA MISMA POSIBILITA EL PROBLEMATIZAR DISTINTAS VIVENCIAS, PARTIR DE LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS PARTICIPANTES Y GENERAR PROPUESTAS Y COMPROMISOS COLECTIVOS.

ES UNA MODALIDAD QUE GENERALMENTE RESULTA ATRACTIVA, REQUIERE DE UNA BUENA PLANIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y UNA POSTERIOR EVALUACIÓN DE LO REALIZADO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

EL JUEGO

Es una actividad que surge espontáneamente en el niño, permitiendo el establecimiento de vínculos y canales de comunicación en el contacto con otros.

En su desarrollo, el niño, la niña, despliega sus preocupaciones y conflictos, lo que permite al adulto atento la posibilidad de mayor comprensión del mundo del niño.

Se destaca la dimensión placentera del juego, en tanto es una actividad que le produce placer y bienestar. . Es una actividad que estimula la creatividad y la imaginación, a la vez que va permitiendo la discriminación de lo real y de lo fantaseado.

Es función del adulto propiciar tiempos y espacios para el juego de los niños, respetando sus necesidades e intereses singulares.

El diálogo: lo determinante de la palabra

Para la generación de buenos climas de convivencia, un eje fundamental está relacionado con el diálogo, enmarcado en un modelo de comunicación abierta, plural.

“La palabra tiene un lugar privilegiado en cualquier propuesta pacífica; el desarrollo de la capacidad de expresión y de la escucha atenta constituye el pilar de un programa de prevención De la violencia.

Condiciones Básicas para un buen diálogo

Respeto Mutuo

Actitud constructiva

Implicación personal.

Compromiso. Respeto y consideración por el punto de vista ajeno.

Disposición a modificar posturas cuando existen razones justificadas.

La mediación

La propuesta de mediación implica que el Club sus autoridades (Comisión Directiva) se comprometa en la búsqueda de alternativas para la tramitación y solución de los conflictos que se presentan cotidianamente.

Esto exige el compromiso de los distintos actores integrantes del Club, y un conocimiento y asimilación de las normas de convivencia.

El trabajo con las familias: una alianza necesaria

El trabajo con las familias es otro elemento fundamental para la generación de buenos climas de convivencia. En el momento que el niño ingresa al Club lo hace con un bagaje de pautas culturales, de crianza, valores, que forman parte de su identidad conformada en el seno familiar.

Es necesario generar un trabajo conjunto de corresponsabilidad y acercamiento, que posibilite el intercambio, el establecimiento de acuerdos a partir del respeto y el

Es necesario generar un trabajo conjunto de corresponsabilidad y acercamiento, que posibilite el intercambio, el establecimiento de acuerdos a partir del respeto y el reconocimiento mutuo de ambas instituciones.

Dicho trabajo conjunto debe partir de las posibilidades generadas a partir de la participación de las familias, en tener parte en los asuntos relacionados a la educación de sus hijos, desde su rol correspondiente de acompañar al niño de forma positiva en la actividad formando parte de la institución, participando de la toma de decisiones a través de acuerdos con el club. Esto genera niveles de compromiso y de responsabilidad con los acuerdos asumidos y establecidos, así como un escenario más propicio para el desarrollo integral de los niños en términos de coherencia y convergencia en las pautas y mensajes recibidos.

La generación de dichos espacios de inclusión de las familias debe ser planificada, teniendo claro los objetivos perseguidos, el tiempo, el espacio, la claridad en la forma de la convocatoria, así como la búsqueda permanente de entendimiento a través de la escucha de los intereses, necesidades y expectativas de las familias.